



SESIÓN EXTRAORDINARIA 095-2011

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión ExtraOrdinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día 23 de junio del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Hilda María Barquero Vargas

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Catalina Montero Gómez
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vicealcaldesa Municipal
MSc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Maritza Sandoval Vega	Regidora Propietaria
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Síndica Propietaria

REGIDORES y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Manuel de Jesús Zumbado Araya	Regidor Propietario
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Gabriela Bastos Arrieta
Asunto: Presentación del Proyecto Condominio Residencial Vertical Altos de Heredia. ULL-120-2011. ☎: 2523-1400/ 📠: 2256-7822.

ALT N° 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a la Regidora Maritza Sandoval y a la Síndica Nidia Zamora, quienes se encuentran participando en el I Congreso Internacional Universitario sobre Géneros, Feminismos y Diversidades (DEFEDI), a celebrarse del 20 al 24 de junio de 2011, en el Hotel Corobicí, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA MARITZA SANDOVAL Y A LA SÍNDICA NIDIA ZAMORA, POR ENCONTRARSE PARTICIPANDO EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE GÉNEROS, FEMINISMOS Y DIVERSIDADES (DEFEDI), EN EL HOTEL COROBICÍ.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Estela Paguagua Espinoza – Psicóloga Oficina de la Mujer
Asunto: Taller Masculinidades: la importancia del trabajo con hombre en el Gobierno Local.

La Licda. Estela Paguagua brinda un saludo al Concejo y presenta a los señores MSc. Álvaro Campos – Director del Instituto WEM y al señor Jaime Chaves León – Gerente del Instituto WEM, quienes a continuación proceden a impartir el taller programado para esta noche.

El MSc. Álvaro Campos brinda un saludo y agradecimiento al Concejo y de inmediato expone el tema, del cual se transcribe un resumen ejecutivo para ilustrar el contenido del taller.

¿QUIÉNES SOMOS? INSTITUTO WEM

El Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad (Instituto WEM) es una asociación sin fines de lucro que surge a finales del 1999, como un grupo de voluntariado para trabajar los temas de género, masculinidad, sexualidad y pareja. Su personería jurídica es 3-002-361431, inscrita en la Sección de Asociaciones del Registro Público. (Wem es un vocablo del grupo indígena costarricense Bribri, que significa "hombre"). A lo largo de los años se ha ido consolidando como una organización que trabaja la temática de género principalmente con población masculina, en temas como violencia, equidad de género, promoción de nuevas masculinidades, paternidad, sexualidad.

Las áreas de trabajo del Instituto WEM se enmarcan en los siguientes propósitos:

Objetivos:



- A)** Promover la formación de nuevos hombres, que deseen mejorar su vida personal, su condición de padres, esposos, novios, hijos.
- B)** Contribuir con procesos de equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y comunitario.
- C)** Contribuir a la prevención de la violencia de los hombres contra las mujeres, niños y niñas, población adolescente, otros hombres y el medio ambiente.
- D)** Promover la investigación, educación y el trabajo de base en las áreas temáticas de interés del instituto (género y masculinidad; sexualidad integral y pareja).

Áreas de trabajo

- A)** los problemas de la masculinidad tradicional (hegemónica) tales como machismo, violencia social e intrafamiliar, problemas con la sexualidad y la salud, problemas de pareja y familia, paternidad, medio ambiente, deporte y recreación; relaciones intergeneracionales e intrageneracionales; entre otros)
- B)** el abordaje integral de la sexualidad con diversos grupos etáreos y sociales que garantice el respeto de los derechos sexuales y reproductivos básicos de hombres y mujeres.
- C)** Los procesos de la vida en pareja, integrando las dos áreas mencionadas arriba.

Los ejes del trabajo que llevamos a cabo no pretenden quedarse en la atención a las personas que presenten el problema de la violencia o del machismo, sino que se buscan acciones de prevención y que los hombres atendidos se conviertan en agentes de cambio en sus familias, grupos de amigos, ambientes de trabajo y comunidades.

Los principios y valores que rigen el accionar del Instituto WEM son los siguientes:

- El respeto a los derechos humanos al interior de la pareja, la familia, el trabajo y la comunidad.
- La cultura de paz y la prevención de la violencia social, de género e intrafamiliar.
- La construcción de relaciones entre hombres y mujeres basadas en el respeto, la tolerancia, la negociación de las diferencias, la equidad.
- El respeto y conservación del medio ambiente.



Una de las poblaciones meta con la cual el instituto ha venido trabajando lo constituyen los hombres machistas, tanto de la población general como aquellos que han cometido actos de violencia hacia sus parejas o a los que les han aplicado medidas de protección. También nos interesan aquellos hombres muy celosos, que sin haber cometido todavía actos de violencia, ejercen relaciones de excesivo control hacia sus parejas.

El Instituto WEM es consciente que en Costa Rica existen instituciones y organizaciones, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental que trabajan por la concientización, organización y defensa de los derechos de las mujeres, así como de la población infantil y adolescente. Consideramos que este trabajo deber ser fortalecido y apoyado aún más, y nos unimos a las causas de estos grupos y organizaciones. Sin embargo, es muy importante trabajar con la población masculina en labores de promoción, prevención de la violencia y atención especializada.

Programa con Gobiernos Locales

Los proyectos comunitarios representan un escenario ideal para lograr incidencia en el nivel local. El Instituto WEM ha impulsado proyectos comunitarios que han servido de base para la construcción de un modelo de trabajo comunitario con hombres.



El Proyecto "Construyendo Nuevas Masculinidades en Goicoechea", apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el período 2004-2006, fue la base para la construcción del modelo local. Este ha sido aplicado por el WEM en el cantón de Belén y San Pablo de Heredia, y empieza a ser aplicado desde el 2007 en los cantones de Turrialba, Heredia y San Carlos.

El modelo de trabajo comunitario se trata de un modelo de prevención y atención para los hombres adolescentes y adultos de la población general que no ejercen violencia (pero que podrían llegar a hacerlo) y los y los que ejercen violencia intrafamiliar y de género de nivel de riesgo bajo.

En qué consiste el programa con gobiernos locales?

El Instituto WEM, con el apoyo del gobierno local lleva a cabo las siguientes actividades en el cantón:

- a) formación y desarrollo de un grupo de terapia psicológica de hombres
- b) sensibilización y capacitación a líderes locales y funcionarios/as gubernamentales y de ONGs.
- c) desarrollar la red de hombres local
- d) talleres en la comunidad con población adolescente y adulta

Estas actividades se llevan a cabo en un período de tiempo determinado (tres años o más) para lo cual el Municipio contrata los servicios del Instituto por el período en cuestión.

Actualmente WEM tiene proyectos de este tipo en Belén, San Pablo de Heredia, Turrialba, San Carlos y Heredia.

Además, el Instituto WEM apoya los procesos de equidad de género que se llevan a cabo en los gobiernos locales, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, en las municipalidades de Osa, Pococí y Moravia.

ALT N° 2. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer Informe de la Comisión de Cultura, referente a permiso para utilizar el kiosco del Parque Central, para realizar concierto, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1) Informe de la Comisión de Cultura

ASUNTO: Solicitud de permiso para utilizar el kiosco del Parque Central de Heredia para realizar concierto gratuito

SUSCRIBE: Iyahaly Somarriba Castillo, Productora de Banda de Conciertos de Heredia..

En vista de que el concierto es en formato Big band y se realizará dentro del marco de las actividades de la fiesta de la música esta comisión recomienda:

Otorgar permiso a la señora Somarriba, para realizar el concierto gratuito el día 25 de junio desde las 9:00 am a la 1:00pm am para realizar el montaje y desmontaje de sonido e instrumentos.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA IYAHALY SOMARRIBA CASTILLO, PRODUCTORA DE BANDA DE CONCIERTOS DE HEREDIA, PARA REALIZAR EL CONCIERTO GRATUITO EL 25 DE JUNIO DESDE LAS 9:00 AM A LA 1:00 PM, PARA REALIZAR EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE SONIDO E INSTRUMENTOS.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A LAS VENTIÛN HORAS CON TREINTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Alvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/mbo.

